C.V.E.: BOPBUR-2015-02668
34,00

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE MAMOLAR

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 24 de marzo de 2015, se encuentran publicados en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en www.mamolar.es los pliegos de condiciones que regirán la subasta de lotes de madera.

En Mamolar, a 24 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Isidro Bartolomé Peña